



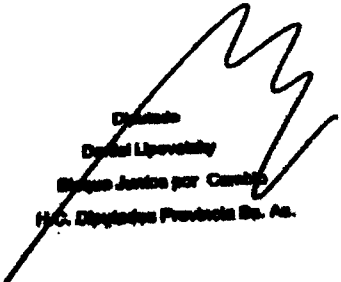
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "**80° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 514 PROFESOR LUIS MORZONE**", que se celebra el 4 de mayo del corriente, en la Ciudad de La Plata. Dicha institución es pionera en educación especial, logrando la integración de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, siendo de relevancia no sólo en la ciudad de La Plata sino en toda Latinoamérica.


Diputado
Daniel Lipovetsky
Esp. Justo por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el "80° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 514 PROFESOR LUIS MORZONE", que se celebra el 4 de mayo del corriente en la Ciudad de La Plata. Dicha institución es pionera en educación especial, logrando la integración de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, siendo de relevancia no sólo en la Ciudad de La Plata sino en toda Latinoamérica.

Fundada el 4 de mayo de 1942, la institución tuvo varias sedes a lo largo de los años. Comenzó a funcionar en la Escuela N° 13 (ex normal 2) sito en diagonal 78 e/ 4 y 5. En el año 1943 se trasladó su sede a diagonal 74 y calle 57, y luego en el año 1951 funcionó en la calle 9 N° 622 recibiendo diferentes nombres. En el año 1958 sus actividades fueron desarrolladas en la calle 1 N° 671 donde se le impone el nombre que lleva actualmente "Profesor Luis Morzone", quien fue un docente dedicado a la educación especial y en nuestra ciudad formó las primeras maestras especializadas en esta enseñanza. Asimismo, desde el año 1977 funcionó en la calle 14 N° 682 hasta el 4 de mayo de 1982 en que fue trasladada al edificio de la calle 33 N° 368 esquina 2.

Por otro lado, en el año 1994 comienza a trabajar con proyectos de integración de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. Estos proyectos se realizan a través de una estrategia educativa con enfoque inclusivo cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos adicionales y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes. Actualmente, está integrada por 3 integrantes del equipo directivo, 21 docentes en sede, 10 docentes de integración, 7 integrantes de equipos técnicos, 4 profesores especiales y 8 auxiliares.

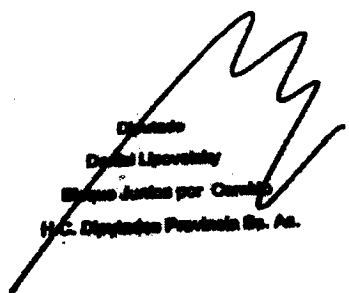


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe señalar que, la Escuela N° 514 incluye a más de 180 alumnos que desayunan, almuerzan y meriendan, distribuidos en jornadas de doble turno que van desde las 8:30 a.m. a las 16:30 p.m.

Es importante destacar que esta escuela es pionera de la educación especial no sólo en La Plata sino en toda Latinoamérica, y nadie mejor que ellos saben lo que significa integrar a los alumnos respetando la identidad y las necesidades de cada chico, brindándoles todas las herramientas necesarias para tener una mejor educación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado
Daniel Lipovetsky
Español Justo por Corrientes
H.C. Diputados Provincia B.S. A.